



Comité de Finanzas

Distr. general
12 de mayo de 2009
Español
Original: inglés

15º período de sesiones

Kingston (Jamaica)

25 de mayo a 5 de junio de 2009

Nuevos miembros de la Autoridad

Nota del Secretario General

1. Desde el 14º período de sesiones de la Asamblea, tres Estados han pasado a ser partes en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar y, por consiguiente, son nuevos miembros de la Autoridad. El Congo, Liberia y Suiza han pasado a ser partes en la Convención.

2. En consecuencia, en el cuadro que figura a continuación se indican sus contribuciones al Fondo Administrativo General para los años 2008 a 2010, calculadas a prorrata.

Nuevo Estado miembro	Fecha en que ingresó como miembro	Escala de cuotas de las Naciones Unidas			Escala ajustada de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos			Contribuciones al Fondo Administrativo General			Anticipos al Fondo de Operaciones
		(Porcentaje)			(En dólares EE.UU.)						
		2008	2009	2010	2008	2009	2010	2008	2009	2010	
Congo	09/07/08	0,001	0,001	0,001	0,001	0,001	0,001	214	572	572	4
Liberia	25/09/08	0,001	0,001	0,001	0,001	0,001	0,001	145	572	572	4
Suiza	01/06/09		1,22	1,22		1,59	1,59		53 076	90 987	6 964
Total								359	54 220	92 131	6 972

3. El Secretario General invita al Comité de Finanzas a tomar en consideración las cantidades que figuran en el cuadro cuando formule sus recomendaciones al Consejo y a la Asamblea respecto de las cuotas iniciales de estos nuevos Estados miembros.

4. De conformidad con lo dispuesto en el reglamento financiero de la Autoridad (artículo 7), las contribuciones de estos países se clasificarán como ingresos varios.

